



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las batallas heroicas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 13 de diciembre de 2024.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0218 - 2024 /ME/DREP/DUGEL-A/AGP**

**SEÑORES (AS):** DIRECTORES (AS) DE LAS II. EE. DEL NIVEL SECUNDARIO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO

**PRESENTE.-**

**ASUNTO : REMITIR RD DE DESIGNACION DE COORDINADORES PEDAGOGICOS Y DE TUTORIA PARA EL AÑO ACADEMICO 2025.**

**REFERENCIA : Función administrativa y MBDD**

Es grato dirigirme a usted y expresarle un saludo cordial de paz y bien, así mismo, reiterarle que el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL, en el marco de la Implementación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa, a cargo del MINEDU, solicita a todas las Instituciones educativas JEC remitir Resolución Directoral de Designación de Coordinadores Pedagógicos y de Tutoría del año académico 2025.

En tal sentido, a los líderes pedagógicos de las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa deben cumplir hasta el 20 de diciembre 2024, en el link: <https://forms.gle/pSrFauKnZoqwGyA77> caso contrario, deberán asumir las responsabilidades administrativas correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Prof. Nestor Villasante Paredes  
DIRECTOR  
UGEL AZÁNGARO

NVP/D-UGEL/A  
GSM/J.AGP  
RMA/EMAT